

LUNES, 7 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 129

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2014-9604 *Decreto de la Alcaldía de delegación de Presidencia de la Comisión Informativa de Juventud.*

Por Decreto de Alcaldía 518/2014 de 27 de junio de 2014 se ha resuelto:

Primero.- Delegar la Presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Juventud en don Miguel González González.

Segundo.- El presidente de las Comisión Informativa ejercerá las funciones atribuidas por el artículo 23 de la Ley 3 0/92, de 26 de noviembre, a los Presidentes de los órganos colegiados, teniendo en todo caso en cuenta el carácter deliberante y no resolutorio de las Comisiones Informativas.

El presidente de la Comisión Informativa, en el área de ella y que coincide con la su denominación, podrán adoptar acuerdos de trámite relativos exclusivamente a la aprobación de la incoación de expedientes, salvo los de carácter sancionador, así como la ordenación de cuantos otros actos de trámite sean precisos para la ordenación, impulso e instrucción de dichos expedientes así como efectuar propuestas de resolución de los mismos, sin que tales atribuciones conlleve la facultad de resolución o de adoptar acuerdos que pongan fin al procedimiento.

Tercero.- Promover y efectuar delegación especial en favor del citado concejal dentro del servicio y que comprenderá la dirección interna y la gestión del mismo, pero que no incluye la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Cuarto.- El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente a la fecha de su promulgación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROF y se entiende indefinida salvo revocación expresa en contra, publicándose en el tablón de anuncios municipal y en el BOC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del ROF.

Quinto. - Notificar el presente acuerdo al interesado, dando cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Laredo, 27 de junio de 2014.

El alcalde presidente,

Ángel Vega Madrazo.

2014/9604

CVE-2014-9604